

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Onéximo González, queda designado Director General de la Autoridad Metropolitana de Transporte.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 556-00 que nombra varios Cónsules Generales en distintos países.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 556-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora María de los Angeles Peña, queda designada Cónsul General en Hamburgo, Alemania, en sustitución del señor Juan José Domínguez.

ARTICULO 2.- El señor Willians De Jesús, queda designado Cónsul General en Frankfurt, Alemania.

ARTICULO 3.- La señora Josefina Ortiz Guzmán, queda designada Cónsul General en Oranjestad, Aruba, en sustitución del señor Leonardo Estévez.

ARTICULO 4.- La señora Moira Suro Rodríguez, queda designada Cónsul General en Amberes, Bélgica, en sustitución de la señora Teonilde Casado.

ARTICULO 5.- El señor Rafael Augusto Sánchez, queda designado Cónsul General en Río de Janeiro, Brasil, en sustitución del señor Francisco Cáceres Liriano.

ARTICULO 6.- El señor Edwin Ahmet Canaán G., queda designado Cónsul General en Sao Paulo, Brasil, en sustitución de la señora Diana Cambiaso.

ARTICULO 7.- La señora Basthy Hazoury, queda designada Cónsul General en Montreal, Canadá, en sustitución de la señora María M. Cartagena.

ARTICULO 8.- La señora Isabel Fortunato Peralta, queda designada Cónsul General en Seúl, Corea.

ARTICULO 9.- La señora Clara Perdomo Figueroa, queda designada Cónsul General en Madrid, España, en sustitución del señor Laureano Guerrero.

ARTICULO 10.- El señor Manuel Pichardo Salvador, queda designado Cónsul General en Barcelona, España, en sustitución del señor Néstor Cerón Suero.

ARTICULO 11.- El señor Luis Sandoval, queda designado Cónsul General en San Francisco, California, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Manlio Dorrerjo.

ARTICULO 12.- La señora Felicia Castillo, queda designada Cónsul General en Juana Méndez, Haití, en sustitución del señor Andrés Bocio.

ARTICULO 13.- El señor Radhames García, queda designado Cónsul General en Cabo Haitiano, Haití.

ARTICULO 14.- El señor Rafael Salvador Fernández Pichardo, queda designado Cónsul General en Amsterdam, Holanda, en sustitución del señor Bienvenido Flaquer Ceballos.

ARTICULO 15.- El señor Nelson Sánchez, queda designado Cónsul General en Génova, Italia, en sustitución de la señora Alexandra Gutiérrez Díaz.

ARTICULO 16.- La señora Jeannette Guzmán Sánchez , queda designada Cónsul General en Milán, Italia, en sustitución del señor Ramón Reynaldo Rodríguez.

ARTICULO 17.- El señor Juan Danilo Tejada, queda designado Cónsul General en Kingston, Jamaica, en sustitución de la señora Filomena Navarro.

ARTICULO 18.- La señora Adalgisa Cristina Sánchez de Sicard, queda designada Cónsul General en Tokio, Japón, en sustitución del señor Miguel Andújar.

ARTICULO 19.- La señora Francisca Otilia Domínguez, queda designada Cónsul General en Panamá, Panamá, en sustitución del señor José Antonio Fernández

Collado.

ARTICULO 20.- El señor Bartolo Gamundi Nuñez, queda designado Cónsul General en Caracas, Venezuela, en sustitución de la señora Adonaida Medina.

ARTICULO 21.- El señor Héctor Rodríguez Pimentel, queda designado Cónsul General en Puerto Príncipe, Haití.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 557-00 que nombra a los señores Wilfredo Bautista, José López Dechamps y Julio Trinidad, Asesores Avícola, Porcino y Hortícola, respectivamente, del Poder Ejecutivo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 557-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Wilfredo Bautista, queda designado Asesor Avícola del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- El señor José López Dechamps, queda designado Asesor Porcino del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3.- El señor Julio Trinidad, queda designado Asesor Hortícola del Poder Ejecutivo.